

Panamá, 11 de mayo de 2022

Ingeniero

**Milciades Concepción**

Ministro

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Señor Ministro:

Por este medio reingresamos para su evaluación, un (1) original del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, y la información digital presentado por la empresa **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.**, para desarrollar el Proyecto "**PUNTA DEL SOL**", cuya cantidad de hojas es de 123. El proyecto se ubica en el área de Casamar, corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos y provincia de Panamá. Este documento ha sido elaborado bajo los Términos de Referencia correspondientes a dicha categoría.

El consultor, que elabora el estudio de impacto ambiental categoría I correspondiente es:  
Aida Martínez, IRC-026-2007.

Las notificaciones pueden llegar a través de vía telefónica, y dirección electrónica que se presentan a continuación:

PH Oceanía Business Plaza

Teléfonos: Oficina (507) 395-4335

Mobile 6537-1683

Correo Electrónico:dhenriquez@sermalsa.com

Atentamente,



**Ricardo Alberto Martinelli Berrocal**

Representante Legal

 **MiAMBIENTE**  
Departamento de Evaluación Panamá Oeste  
Recibido por: Ricardo Guerra  
Fecha: 18/5/2022  
Hora: 10:23 am



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

16 MAR 2022

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo

*[Handwritten signature below the name]*





40

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.02.22 14:42:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

72222/2022 (0) DE FECHA 02/22/2022

QUE LA SOCIEDAD

INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155713817 DESDE EL VIERNES, 8 DE OCTUBRE DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ALEJANDRO PEREZ SALDAÑA

SUSCRITOR: RONIEL ENRIQUE ORTIZ ESPINOSA

DIRECTOR / PRESIDENTE: RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: RONIEL ENRIQUE ORTIZ ESPINOSA

DIRECTOR / SECRETARIO: ALEJANDRO PEREZ SALDAÑA

AGENTE RESIDENTE: ALEJANDRO PEREZ SALDAÑA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SIN PERJUICIO DE LO QUE DISPONGA LA JUNTA DIRECTIVA, EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O PERMANENTES, OSTENTARA LA REPRESENTACIÓN LEGAL A QUIEN DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERÁ DE DIEZ MIL BALBOAS (B/.10,000.00), DIVIDIDOS EN VEINTE (20) ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS DE QUINIENTOS BALBOAS (US\$500.00), CADA UNA. UNICAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO BELLA VISTA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE FEBRERO DE 2022A LAS 1:52 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403381406**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4EE7D8FD-BEBD-4D5D-B334-58FF727EA3A6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 04 de abril de 2022

Señores  
**Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente)**  
Ciudad de Panamá.

Respetados señores,

Por medio de la presente nota, nosotros, **GLOBAL BANK CORPORATION**, sociedad anónima debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha número 281810, Rollo número 40979, Imagen número 0025, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, debidamente representada en este acto por Otto O. Wolfschoon Horna, varón, panameño, casado, portador de la cédula de identidad personal número 8-231-360, vecino de esta ciudad, otorgamos nuestro consentimiento a la sociedad **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENT S.A** sociedad anónima existente y organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio electrónico número 155713817, Asiento 1 de la Sección Mercantil del Registro Público, como desarrollador el Proyecto Punta del Sol debidamente autorizado por las sociedades PERLA MAR DEVELOPMENT S.A y CASAMAR DEVELOPMENT SA. sobre las siguientes fincas:

1. Finca inscrita al Folio Real número 418879 con código de ubicación 8807, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá del Registro Público.
2. Finca inscrita al Folio Real número 30351595 con código de ubicación 8807, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá del Registro Público.
3. Finca inscrita al Folio Real número 2712155 con código de ubicación 8801, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público.

Sin más por el momento.

Muy cordialmente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**

Otto O. Wolfschoon H.  
Apoderado Legal MCPL



42

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.03.14 17:11:58 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

98420/2022 (0) DE FECHA 03/14/2022

QUE LA SOCIEDAD

CASAMAR DEVELOPMENT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 580908 (S) DESDE EL LUNES, 27 DE AGOSTO DE 2007

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: JAIME ANTONIO GRAELL

SUSCRITOR: MODESTO HENRIQUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: DIEGO VALLARINO

DIRECTOR / SECRETARIO: REYNA JAEN

DIRECTOR / VOCAL: JORGE VALLARINO

DIRECTOR: JOSE RAUL ARIAS

TESORERO: JOSE RAUL ARIAS

DIRECTOR: JUAN CARLOS FABREGA

VOCAL: JUAN CARLOS FABREGA

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, ALEMAN & MORA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE O, EN SU DEFECTO O AUSENCIA, EL SECRETARIO, O EN DEFECTO O AUSENCIA DE AMBOS, EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ES DE MIL (1,000) ACCIONES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE MARZO DE 2022A LAS 4:36 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403407486**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 5820857E-0EF9-4200-B7B1-9EC7FC3A9BB6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 19 de enero de 2022

## AUTORIZACION PARA PRESENTACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN AREA DE CONCESION

Que la Empresa **CASAMAR DEVELOPMENT S.A** en calidad de propietaria de la Finca N° 418879 inscrita código de ubicación No.8807, Asiento 9, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, de la misma Sección.

AUTORIZA que la Empresa **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A** presente ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I para el desarrollo del Proyecto PUNTA DEL SOL para la construcción de un complejo residencial desde 123,695 m<sup>2</sup>. con vistas al mar, y a las áreas sociales ubicado corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos y provincia de Panamá.



Por CASAMAR DEVELOPMENT, S.A.

**Diego Alberto Vallarino**

Representante Legal



Por Inmobiliaria Punta del Sol Developments, S.A.

**Ricardo Alberto Martinelli Berrocal**

Yo, JORGE E. GANTES S., Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cedula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO:  
Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s)

Panamá, 25 ENE 2022

Testigos  
Lcdo. Jorge E. Gantes S  
Notario Público Primero  
Testigos



Yo Licio, Erick Barciela Chambers, Notario Público en el Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad  
CERTIFICO:  
Que hemos cotejado detenida y minuciosamente la documentación que se me presentó y la he encontrado en su totalidad conforme.

**TE** TRIBUNAL ELECTORAL  
EL PAÍS LA HACIENDA PUEDE

DIRECTOR NACIONAL DE CIRULACIÓN



0000GCN00210



Panamá, 04 de abril de 2022

Señores  
**Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente)**  
Ciudad de Panamá.

Respetados señores,

Por medio de la presente nota, nosotros, **GLOBAL BANK CORPORATION**, sociedad anónima debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha número 281810, Rollo número 40979, Imagen número 0025, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, debidamente representada en este acto por Otto O. Wolfschoon Horna, varón, panameño, casado, portador de la cédula de identidad personal número 8-231-360, vecino de esta ciudad, otorgamos nuestro consentimiento a la sociedad **CASA MAR DEVELOPMENT S.A** sociedad anónima existente y organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio electrónico número 580908, Asiento 1 de la Sección Mercantil del Registro Público, para desarrollar el Proyecto Punta del Sol sobre las siguientes fincas:

1. Finca inscrita al Folio Real número 418879 con código de ubicación 8807, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá del Registro Público.
2. Finca inscrita al Folio Real número 2712155 con código de ubicación 8801, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá del Registro Público.

Sin más por el momento.

Muy cordialmente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**



Otto O. Wolfschoon H.  
Apoderado Legal MCPL



46

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2021.08.24 18:47:21 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 313645/2021 (0) DE FECHA 23/08/2021/VI.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8807, FOLIO REAL № 418879 (PROPIEDAD HORIZONTAL)  
INTERIOR U.I.FD, PLANTA BAJA, EDIFICIO P.H. CASAMAR, CORREGIMIENTO SAN CARLOS, DISTRITO SAN  
CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ.  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 19 ha 1152 m<sup>2</sup> 49 dm<sup>2</sup>.  
CON UN VALOR DE B/. 2,943,116.82(DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO DIECISEIS  
BALBOAS CON OCHENTA Y DOS)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CASAMAR DEVELOPMENT, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 20 DE MARZO DEL 2013.

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DE LAS FINCAS 271255, 398693, 401937, 398815, 399196, 332383, DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA SE TRAEN LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:  
1<sup>a</sup> INSCRIPCION:DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO ESTA FINCA A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION CON UN PLAZO DE 3 AÑOS, INTERES DE 8% ANUAL Y INTERES EFECTIVA DE 8.30% ANUAL POR LA SUMA DE B/.12,500,000.00. VEASE FICHA:422601. 2<sup>a</sup> INSCRIPCION:DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS CONDICIONADA ESTA FINCA A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE B/.2,000,000.00 CON UN PLAZO DE 1 AÑO CON UNA TASA DE INTERES DE 7.75% ANUAL. VEASE FICHA:475561. CONTINUA EN EL SIGUIENTE ASIENTO.. INSCRITO EN EL TOMO: 2013, ASIENTO: 42039, DE FECHA 20/03/2013.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8807, FOLIO REAL № 418879 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO TOMO: 2013, ASIENTO: 42039 DE FECHA 20/03/2013. OBSERVACIONES: .....CONTINUACION DEL ASIENTO ANTERIOR. 3<sup>a</sup> INSCRIPCION:DADA EN TERCERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CONDICIONADA CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE B/.2,000,000.00 DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES, UN INTERES DE 5% ANUAL Y UNA TASA DE INTERES EFECTIVA DE 6.23% ANUAL. VEASE FICHA:515256. 4<sup>a</sup> INSCRIPCION:DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE B/.24,000,000.00 DENTRO DE UN PLAZO DE 24 MESES. UN INTERES DE 5% ANUAL Y UNA TASA EFECTIVA DE 5.21% ANUAL. VEASE FICHA:515247. INSCRITO EN EL TOMO: 2013, ASIENTO: 42039, DE FECHA 20/03/2013.

**RESTRICCIONES:** SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO: 2013, ASIENTO: 42039, DE FECHA 20/03/2013.

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE DIEZ MILLONES BALBOAS (B/. 10,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS. INSCRITO EL DÍA JUEVES, 06 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 451250/2019 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 197764/2020 (0) DE FECHA 26/08/2020 01:23:01 P.M. NOTARIA NO. 8 PANAMÁ. REGISTRO CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO INSCRIPCIÓN DE NOTA, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE AGOSTO DE 2021 03:45 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403132256



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3F7B1D9A-127A-4D78-ABAF-07128410297F

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



47

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: UMBERTO ELIAS  
PEDRESCHI PIMENTEL  
FECHA: 2022.03.14 16:46:36 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

98328/2022 (0) DE FECHA 03/14/2022

QUE LA SOCIEDAD

PERLA MAR DEVELOPMENT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 797615 (S) DESDE EL LUNES, 18 DE MARZO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: GREISY DEL CARMEN RODRIGUEZ DE CEDEÑO

SUSCRIPtor: GREGORIO PINTO MONTENEGRO

DIRECTOR / SECRETARIO: REYNA JAEN

DIRECTOR / PRESIDENTE: JORGE VALLARINO STRUNZ

DIRECTOR / TESORERO: PATRICIA CORCIONE

AGENTE RESIDENTE: GIOVANNA CEDEÑO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS LO SERA EL SECRETARIO

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE DE MIL (1,000) ACCIONES NOMINATIVAS SIN VALOR NOMINAL. TODAS LAS ACCIONES TENDRAN IGUALES DERECHOS Y PRIVILEGIOS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 14 DE MARZO DE 2022A LAS 2:12 P. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403407419**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A34534A9-560D-4AED-9804-B363750222CE  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 1 de enero de 2022

**AUTORIZACION PARA PRESENTACION DE ESTUDIO DE IMPACTO  
AMBIENTAL EN AREA DE CONCESION**

Que la Empresa **PERLA MAR DEVELOPMENT S.A** en calidad de propietaria de la Finca N° 30351595 inscrita en la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, código de ubicación No.8807 de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá, de la misma Sección. AUTORIZA que la Empresa **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A** presente ante el Ministerio de Ambiente el Estudio de Impacto Ambiental categoría I para el desarrollo del Proyecto PUNTA DEL SOL para la construcción de un complejo residencial desde 123,695 m<sup>2</sup>. con vistas al mar, y a las áreas sociales ubicado corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos y provincia de Panamá.




Por **PERLA MAR DEVELOPMENT, S.A.**

**REYNA A. JAEN V.**

Representante legal




Por **Inmobiliaria Punta Del Sol Developments, S.A.**

Ricardo Alberto Martinelli Berrocal (Presidente)



Yo, JORGE E. GANTES, Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985.

CERTIFICO:

Que Reyna A. Jaen V.  
Ricardo Alberto Martinelli Berrocal quien(es) conozco he(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

26 ENE 2022

Panamá,

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S.  
Notario Público Primero

(5)



Yo Licio. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cedula de identidad No. 8-711-694

**CERTIFICO:**

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

16 MAR 2022

Panamá \_\_\_\_\_

Licio. Erick Barciela Chambers  
Notario Público Octavo



Panamá, 04 de abril de 2022

Señores  
**Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente)**  
Ciudad de Panamá.

Respetados señores,

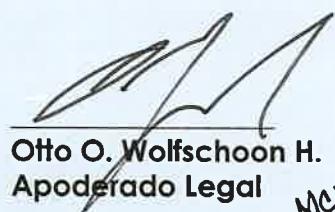
Por medio de la presente nota, nosotros, **GLOBAL BANK CORPORATION**, sociedad anónima debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha número 281810, Rollo número 40979, Imagen número 0025, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, debidamente representada en este acto por Otto O. Wolfschoon Horna, varón, panameño, casado, portador de la cédula de identidad personal número 8-231-360, vecino de esta ciudad, otorgamos nuestro consentimiento a la sociedad **PERLA MAR DEVELOPMENT S.A** sociedad anónima existente y organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita al Folio electrónico número 791615, Asiento 98328 de la Sección Mercantil del Registro Público, para desarrollar el Proyecto Punta del Sol sobre las siguientes fincas:

1. Finca inscrita al Folio Real número 30351595 con código de ubicación 8807, de la Sección de Propiedad Horizontal, Provincia de Panamá del Registro Público.

Sin más por el momento.

Muy cordialmente,

**GLOBAL BANK CORPORATION**



Otto O. Wolfschoon H.  
Apoderado Legal

NCPL



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RITA YARISETH  
TEJADA DOMINGUEZ  
FECHA: 2022.02.10 14:54:16 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 53866/2022 (0) DE FECHA 09/02/2022.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8807, FOLIO REAL N° 30351595 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR, EDIFICIO P.H. PERLA MAR (DERIVADO), LOTE PM2, CORREGIMIENTO LAS UVAS, DISTRITO SAN CARLOS, PROVINCIA PANAMÁ UBICADO EN UNA SUPERFICIE DE 50,319.06m<sup>2</sup> CON UN VALOR DE NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS BALBOAS CON SETENTA (B/.986,536.70)

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

PERLA MAR DEVELOPMENT, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE DOS MILLONES BALBOAS (B/.2,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 4%... INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 6 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8807, FOLIO REAL N° 469978 (PROPIEDAD HORIZONTAL), EL DÍA VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 495069/2019 (0).

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPRIEDAD... INSCRITO EL DÍA LUNES, 1 DE FEBRERO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 190140/2020 (0).

**CORRECCIÓN DE GENERALES DE LA FINCA:** QUE EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 1788 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR COMETIDO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMA, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE: QUE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE ESTE FOLIO REAL, IDENTIFICADO COMO LOTE PM2, SE OMITIO COLOCAR EN LA PLANTILLA DE DE DATOS GENERALES EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, SIENDO ESTE 6.37 %. ASI CONSTA EN LA ESCRITURA PUBLICA N° 2827 DE 1 DE JULIO DE 2020, ADICIONADA POR LA ESCRITURA PUBLICA N° 4585 DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2020 DE LA NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA, INSCRITA BAJO LA ENTRADA 190140/2020 Y 305458/2020.

**CORRECCIÓN:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 4 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA EN BASEA LOS DISPUESTO DEL INCISO SEGUNDO ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL Y ANTE UN EVIDENTE ERROR DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ. SE HACE CONSTAR LA SIGUIENTE CORRECÓN: DESCRIPCIÓN DE LA CORRECCIÓN: POR ESTE MEDIO SE CORRIGE EL GRADO DE LA HIPOTECA Y ANTICRESIS QUE PESA SOBRE LA FINCA 30351595-8807, EN EL ASIENTO 1 ANTERIOR, YA EL QUE EL GRADO DE HIPOTECA CORRECTO ES DE PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS...I CONSTA EN ESCRITURA PUBLICA 19312 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2019 ASIENTO 495069/2019SIENDO ESTE EL ERROR SUBSANADO HOY LUNES 7 DE JUNIO DE 2021 ..INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 9 DE JUNIO DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 198480/2021 (0).

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE GLOBAL BANK CORPORATION POR LA SUMA DE OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL BALBOAS (B/.8,300,000.00) Y POR UN PLAZO DE 10 AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 4.00 % . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 5 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN CARLOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 8807, FOLIO REAL N° 30351595 (PROPIEDAD HORIZONTAL), EL DÍA VIERNES, 10 DE DICIEMBRE DE 2021 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 197764/2020 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 10 DE FEBRERO DE**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 04F34BBE-CA07-4EB1-876A-271897A9C2D1  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

52

**20222:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403362997**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 04F34BBE-CA07-4EB1-876A-271897A9C2D1

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

**VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL**

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
AIDA MARTINEZ	IRC-026-2007		✓		
EDGARDO MUÑOZ	IRC-010-2004		✓		

**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:**

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: PUNTA DEL SOL.

Corregimiento: LAS UVAS.

Distrito: SAN CARLOS.

Provincia: PANAMA OESTE.

Categoría:  I

**PROMOTOR**

Nombre: INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.

Dirección de Contacto: LAS UVAS, SAN CARLOS.

Provincia: PANAMA OESTE.

**APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA**

Nombre: RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL.

Dirección de Contacto: EDIFICIO CASAMAR, SAN CARLOS.

Provincia: PANAMA OESTE.

Cédula: 8-160-293

**Observaciones:** \_\_\_\_\_

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	REBECA GUERRA
Firma	
Fecha de Verificación	19- 5- 2022

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	
Firma	
Fecha de Verificación	

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO:

Punta del sol

PROMOTOR:

Immobilaria Punta del sol Development S.A.

CATEGORÍA:

F

FECHA DE ENTRADA: DÍA

18

MES

Mayo

AÑO

2022

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1.	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA EN PAPEL NOTARIADO O HABILITADO EN PAPEL 8 ½ X 13 (SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I).	✓		
2.	ORIGINAL Y COPIA IMPRESA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		(1) Original
3.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, NOTARIADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
4.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2) CD.	✓		(2) CD.
5.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA,	✓		
6.	PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	-		vencido
7.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
8.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
9.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS Y HABILITADOS.	•		

Entregado por:

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Dagmar Henriquez

Técnico: \_\_\_\_\_

Cedula: 6-57-2532

Firma: \_\_\_\_\_

Firma: Dagmar Henriquez

65371683

Firma: Belice Guerra

## **INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

<b>FECHA DE INGRESO:</b>	18 DE MAYO DE 2022	
<b>FECHA DE INFORME:</b>	19 DE MAYO DE 2022	
<b>PROYECTO:</b>	PUNTA DEL SOL	
<b>CATEGORÍA:</b>	I	
<b>PROMOTOR:</b>	INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.	
<b>CONSULTORES:</b>	AIDA MARTÍNEZ EDGARDO MUÑOZ	IRC-026-2007 IRC-010-2004
<b>LOCALIZACIÓN:</b>	DENTRO DEL PROYECTO CASAMAR, CORREGIMIENTO LAS UVAS, DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE.	

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:** El proyecto forma parte del Plan Maestro del proyecto CASA MAR, consiste en un complejo residencial desde 123,695m<sup>2</sup>, tienen vistas al mar y a las áreas sociales, permitirá acondicionar el espacio donde se construirá el edificio de apartamentos y las residencias. El proyecto se desarrollará sobre las siguientes fincas, las cuales mantienen una Hipoteca sobre el Bien Inmueble, y a través de nota de consentimiento el GLOBAL BANK CORPORATION, otorga autorización para el desarrollo del proyecto, sobre las mismas:

No. Folio Real	No. Código de ubicación	Superficie	Titular Registral
418879	8807	19ha+1152m <sup>2</sup> +49dm <sup>2</sup>	CASAMAR DEVELOPMENT, S.A.
30351595	8807	5ha+0,319m <sup>2</sup> +06dm <sup>2</sup>	PERLA MAR DEVELOPMENT, S.A.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 41, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012, se inicia el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con el artículo 26, del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 975 del 23 de agosto de 2012.

Luego de verificado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, concluye que la documentación presentada es satisfactoria y cumple con los requisitos establecidos previamente.

**RECOMENDACIONES:** Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PUNTA DEL SOL**, promovido por la Sociedad **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.**

**ELABORADOR POR:**  
CONSEJO TECNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
YOHANA Y. CASTILLO,  
MOTER 340 AMB ET ALAS  
CENTRO REC NAT.  
*Cast.*

LICENCIADA YOHANA CASTILLO  
Técnica Evaluadora de Sección de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
MINISTERIO DE AMBIENTE

A CASTILLO  
e Sección de EIA  
e Panamá Oeste  
AMBIENTE

TÉCNICO  
Jefe de Secc  
Dirección R  
MINISTE

Vo. Bo.

LICENCIADA MARISOL AYOLA

**REVISADOR POR:** CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA  
JEAN C. PENALOZA TEC EN CIENCIAS FORESTALES  
IDONEIDAD: 7.023-12

**TÉCNICO JEAN C. PEÑALOZA**  
Jefe de Sección de Evaluación de EIA  
Dirección Regional de Panamá Oeste  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**



**REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
PROVEIDO-ADM-SEIA- 060 -2022**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE PANAMÁ OESTE DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y,

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.**, se propone realizar el proyecto denominado **PUNTA DEL SOL**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 18 de mayo de 2022, el señor **RICARDO ALBERTO MARTINELLI BERROCAL**, de nacionalidad panameña, con cédula de identidad personal No. 8-160-293, en calidad de Representante Legal de la Sociedad **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PUNTA DEL SOL**, ubicado dentro del proyecto **CASA MAR**, corregimiento de Las Uvas, distrito de San Carlos, provincia de Panamá Oeste, elaborado bajo la responsabilidad de **AIDA MARTÍNEZ y EDGARDO MUÑOZ** persona(s) **NATURALES**, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la(s) Resolución(es) **IRC-026-2007 e IRC-010-2004**. (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado Decreto Ejecutivo. Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo N°. 155 del 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente de Panamá Oeste, con fecha del 19 de mayo de 2022, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **PUNTA DEL SOL**, por considerar que el mismo cumple con los contenidos mínimos.

**QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE DE PANAMÁ OESTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,**

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **PUNTA DEL SOL**, promovido por la Sociedad **INMOBILIARIA PUNTA DEL SOL DEVELOPMENTS, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Texto Único de la Ley No. 41 del 1 de julio de 1998, Artículo 91 de la Ley No. 38 del 31 de julio de 2000, Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 del 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°. 975 del 23 de agosto de 2012, demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la provincia de Panamá Oeste, a los Treinta y uno (31) días, del mes de Mayo del año Seiscientos veintidós (2022).

CÚMPLASE,

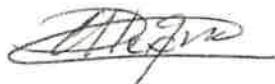
  
**LICENCIADA MARISOL AYOLA A.**  
 Directora Regional  
 Dirección Regional de Panamá Oeste  
 MINISTERIO DE AMBIENTE



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0415-2022



De: **Alex O. De Gracia C.**  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **01 DE JUNIO DE 2022**

Proyecto: **“PUNTA DEL SOL”**

Categoría: I Técnico Evaluador solicitante: **YOHANA CASTILLO**  
Provincia: **PANAMÁ OESTE** Dirección Regional de: **PANAMÁ OESTE**  
Distrito: **SAN CARLOS**  
Corregimiento: **LAS UVAS**

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 01 de junio del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita la verificación de las coordenadas para determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “**PUNTA DEL SOL**” le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generaron dos polígonos: **Polígono 1A**, con una superficie de **05 ha + 639.23 m<sup>2</sup>** y **Polígono 2A**, con una superficie de **07 ha + 6,274.24 m<sup>2</sup>**, el cual se ubican fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, los polígonos se ubican en la categoría de “**Pasto**”, “**Área poblada**”, “**Bosque latifoliado mixto secundario**” y “**Rastrojo y vegetación arbustiva**” y según la Capacidad Agrológica se ubican en el tipo V-No arable. con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos.

Los polígonos 1A y 2A es atravesado por una quebrada sin nombre.

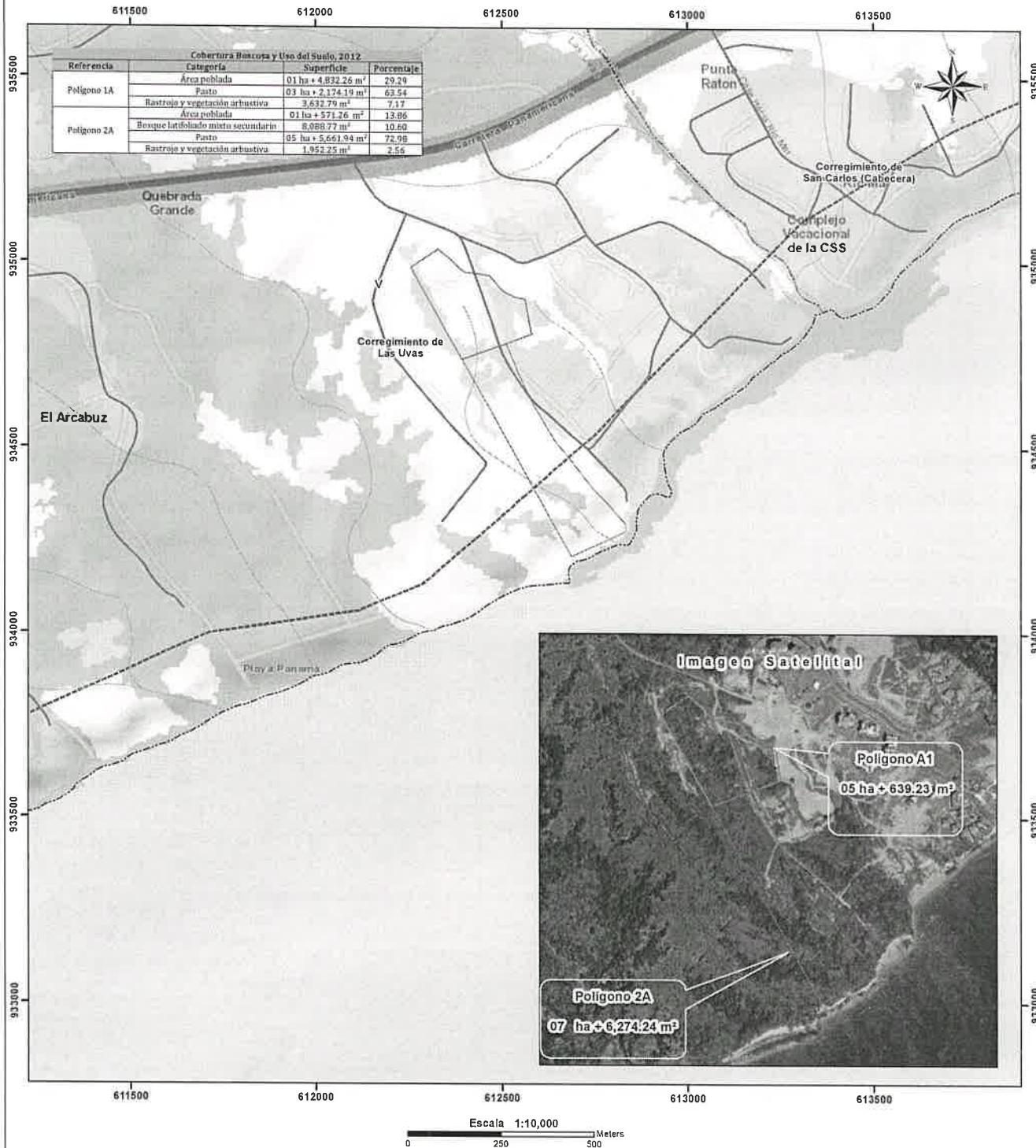
Técnico responsable: **Pastor Barahona**

Fecha de respuesta: **09 DE JUNIO DEL 2022**

Adj; Mapa  
aodgc/pb

CC: Departamento de Geomática.

CORREGIMIENTO DE LAS UVAS,  
DISTRITO DE SAN CARLOS, PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE  
VERIFICACIÓN DE COORDENADAS  
PUNTA DEL SOL



## LEYENDA



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polígono 1A
- Polígono 2A
- Límite de Corregimientos
- Límite de Capacidad Agrologica

- Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012
- Aforamiento rocoso y tierra desnuda
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de latifoliadas
- Infraestructura
- Pasto
- Playa y arenal natural
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Área poblada

## Notas

- Los polígonos se dibujaron en base a las coordenadas suministradas.
- Los polígonos están ubicados fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012. Los polígonos se ubican en la categoría de "Pasto".
- "Área poblada" y "Rastrojo y vegetación arbustiva"
- De acuerdo a la capacidad agrologica de los suelos los polígonos se ubican en el tipo V-No arable con poco riesgo de erosión, pero con limitaciones, aptas para bosques y pastos.
- Los polígonos 1A y 2A es atravesado por una quebrada sin nombre.

Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuentes  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- DRPO-IF-040-2022-